



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

Ciudad de México, a 09 de Diciembre de 2016

Oficio: DAO/DGSU/DPCMA/A/2012/2016

02 PODAS

VÍA PÚBLICA

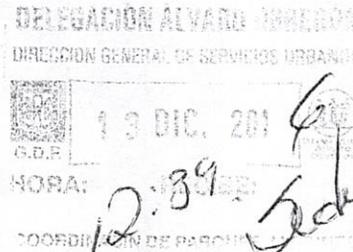
No. INTERNO DPCMA: 3634/2016

URGENTE

José Luis Amezaga Huerta

Coordinador De Parques y Jardines

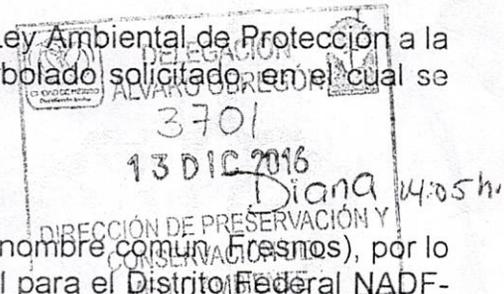
Presente



En atención a los oficios ingresados, a este Órgano Político Administrativo mediante el Folio: CDMX/SOBSE/SACyG/346/2016 de Atención Ciudadana y Gestión, el Folio: GCDMX/SOBSE/DGSU/2016-11-04. 003 y No. De Control 1492 de la Dirección de Servicios Urbanos, a los cuales se les asignó el No. Interno DPCMA 3634/2016, donde solicita el C. Concepción Ríos la poda de 02 árboles, ubicados en [redacted] de esta Delegación.

I.- El día 08 de Diciembre de 2016, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre los individuos arbóreos solicitados.

II.- Conforme a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitado, en el cual se cuantificaron 02 árboles que se ubican en vía pública.



III.- Determinándose, para poda reducción de copa 02 árboles, (de nombre común Fresnos), por lo que queda sujeto al artículo 118 fracción III, a la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, en los numerales 6., 6.1.8., 6.3., 6.3.1., 6.3.1.3., que se localizan en vía pública, en [redacted] perteneciente a esta Delegación.

1-2

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150

Tel. 5273-6653. TURNO: 3634/2016

Correo: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la sustentabilidad. Evite el desperdicio de papel al imprimirlo.

DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMUN / CIENTIFICO	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICION GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100 m lineales)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Vía pública	15	60	12	Buena	Bueno	6 a 20	20 a 30	Estético	Accesos, Bardas, Cableado	Poda Reducción de Copa	Árbol con fronda abundante ramales abiertos sobre el paso peatonal y vehicular, sus ramales están entrelazados con el cableado tiene ramales sobre y recargados en la loza del inmueble.
2	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Vía pública	14	50	11	Buena	Bueno	6 a 20	20 a 30	Estético	Bardas, Poste, Cableado	Poda Reducción de Copa	Árbol con fronda abundante, ramales abiertos y entrelazados con el cableado eléctrico, tiene ramales pegando en el poste y sobre la vivienda.

Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice la poda reducción de copa de 02 árboles de nombre común Fresno que no exceda el 25% del total del follaje, que se yerguen en vía pública, ubicados en [REDACTED] de esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

REFERENCIAS DOCUMENTALES:

- *LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- *REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- *NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

AUTORIZO
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

JOSÉ ESPINOZA AYALA

C.c.c.e.p. María Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)
Licenciado Jesús García Landero.- Director General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)
Dirección de Preservación y Conservación del Medio ambiente
Oficina de arbolado
JEA/dsz/sivy

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150

Tel. 5273-6653, TURNO 36342018

Correo: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza. Hagamos cultura de usar papel reciclado.



DELEGACIÓN
ALVARO
OBREGÓN